

La lematización de formas gramaticales inexistentes o poco frecuentes de sustantivos y adjetivos en los *Diccionarios Contrastivos del Español de América*

Reinhold Werner
Universidad de Augsburg

Las instrucciones de redacción para los Diccionarios Contrastivos del Español de América prevén que toda palabra perteneciente a una categoría verbal que en español cuenta con flexión se lematice en determinada forma canónica. Para los sustantivos, esta forma canónica es la forma del singular, para los adjetivos con dos terminaciones según el género, la forma del singular masculina, acompañada de la desinencia de la forma del singular femenina. Esa solución podría considerarse problemática en los casos de pluralia tantum, cuya forma de singular no está documentada y en los casos de adjetivos que no están documentados en los dos géneros, por lo menos no con las respectivas acepciones registradas en el diccionario.

Sin embargo, las reglas de lematización mencionadas se aplican también en estos casos. Como argumentos en favor de esta solución pueden aducirse los siguientes:

- argumentos lexicológicos,*
- argumentos relacionados con la contrastividad diatópica español americano/español peninsular,*
- argumentos relacionados con las expectativas del usuario del diccionario, que no conoce las palabras que busca en él, y*
- argumentos relacionados con dificultades empíricas en la documentación lexicográfica.*

1. REGLAS DE LEMATIZACIÓN

Diccionarios Contrastivos del Español de América es el título de una serie de diccionarios que se están elaborando en el marco de un proyecto que antes llevaba el título de *Nuevo Diccionario de Americanismos*¹. Fruto de este proyecto son, hasta ahora, tres diccionarios publicados² y otros dos cuya redacción ya está terminada³. Se trata de diccionarios diferenciales del español americano, en los que el uso lingüístico de un país americano es confrontado con el español peninsular. En estos diccionarios se recoge cualquier tipo de unidad léxica usual en el español del respectivo país americano, pero inusual o de diferente uso en el español de España⁴.

Las instrucciones de redacción para los diccionarios que se elaboran en el marco del proyecto mencionado prevén que toda palabra escogida para su consignación y perteneciente a una categoría verbal que en español cuenta con flexión, se lematice en determinada forma canónica. Para los sustantivos, esta forma canónica es la forma de singular, para los adjetivos con dos terminaciones según el género, es la forma de singular masculina acompañada de la desinencia de la forma de singular femenina. Los sustantivos que se refieren a seres animados y tienen una forma masculina y otra femenina, según el sexo del referente, se tratan como los adjetivos de dos terminaciones. Ejemplos⁵:

¹ Este proyecto abarca también la elaboración de un diccionario diatópicamente diferencial y contrastivo del español de Chile (español chileno/español peninsular). Las bases de la cooperación entre un grupo de lingüistas chilenos, actualmente coordinado por Alba Valencia (Universidad de Chile), y un equipo lexicográfico con sede en la Universidad de Augsburgo, fueron cimentadas por Ambrosio Rabanales y Günther Haensch. Fue también Ambrosio Rabanales quien, junto con Lidia Contreras, Alfredo Matus y Alba Valencia, aportó la primera documentación sistemática para este diccionario.

² *NDCol* (1993), *NDArg* (1993) y *NDUr* (1993).

³ *DCECu* y *DCEArg*.

⁴ Sobre criterios diatópicamente diferenciales y contrastivos, véase, por ejemplo, WERNER (1991, 1993/1994 y 1994).

⁵ Del *DCECu*. Puntos suspensivos entre corchetes en las citas de artículos lexicográficos señalan la omisión de segmentos del texto citado; en los otros casos, los corchetes son del mismo texto del artículo citado. Los ejemplos ilustran también algunos detalles de la lematización. Los más importantes son los siguientes: a) En los casos de sustantivos y adjetivos que terminan en el género masculino en consonante y en el femenino en *-a*, "**-a**" significa que *-a* se añade a la forma masculina; en los casos de sustantivos y adjetivos que terminan en *-o/-a* o *-e/-a*, "**-a**" significa que, en el género femenino, la *-o* o *-e* de la forma masculina se sustituye por *-a*. b) En los casos de sustantivos y adjetivos cuya forma masculina lleva tilde en la última sílaba, no se señala la ausencia de ésta en la forma femenina.

- acemita** *f* ⊕ Pan de [...]
- baterista** *m/f* ∅ Persona que [...]
- ligador, -a** *m/f* ⊕ Persona encargada [...]
- macuco, -a** *m/f* ∅ *coloq* Persona joven [...]
- faisán** *adj(m/f)* ∅ → *faisán (de la India)*. [...]
- paridor, -a** *adj* ⊕ *agr* Ref. a una planta: que produce [...]
- querendón, -a** *adj* → *Obs coloq* Ref. a una persona: muy dado [...]
- roñoso, -a** *adj* ⊕ *coloq* Ref. a una persona: molesto [...]
- hueleculo** *sust(m/f)/adj* ∅ *coloq!* *desp* Persona que [...]
- pesador, -a** *sust/adj* # Persona que, [...]
- tracatán, -a** *sust/adj* ∅ *coloq desp* Persona que [...]
- zoquete, -a** *sust/adj* ∅ *coloq* Persona soberbia y [...]
- manguero, -a I** *m/f* → *OBS 1* # *hist* Vendedor ambulante de → *mangos* <3> | **II** *sust/adj* → *OBS 2 coloq* Persona que viste de un modo descuidado, con ropa inadecuada para circunstancias formales. | **3** *coloq desp* Persona insignificante [...]
- palitroque I** *m* → *OBS 1* Barrita de pan larga y muy delgada [*E*: colón] (**II** *m/f* → (*OBS 2 coloq hum* Persona muy [...])
- zafretero, -a I** *m/f* ⊕ **1** # Trabajador que participa en la cosecha de la caña de azúcar. | **II** *adj* ∅ **2** # Relativo a [...]
- zambo, -a I** *sust/adj* → *Obs 1 coloq* Persona que tiene las piernas arqueadas de modo que cuando junta los pies, éstas quedan separadas entre sí a la altura de las rodillas [*Cu*:gambado, -a]. *Obs*: *E*, se refiere a la persona cuyas piernas se separan hacia afuera a la altura de las rodillas. | **II** *adj* → *Obs 2 coloq* Ref. a las piernas de una persona: arqueado, [...]

Esta solución podría parecer problemática en los casos de *pluralia tantum*, cuya forma de singular no está documentada, y en los casos de adjetivos que no están documentados en uno de los dos géneros, por lo menos no con las respectivas acepciones registradas en el diccionario. Ejemplos⁶:

cacharpa *f* ∅ ~s **1** *ArgCent, NOArg rur* Conjunto de prendas de vestir de una persona, especialmente cuando son humildes. | **2** ~s *ArgCent, NOArg rur* Conjunto de elementos para ensillar el caballo, especialmente cuando son precarios o viejos. | **3** ~s *ArgCent, NOArg rur* Conjunto de las prendas y objetos necesarios que lleva consigo una persona que viaja.

enfermo, -a *adj* ⊕ *euf* Ref. a una mujer: que está menstruando [*E*: malo, -a].

Sin embargo, las reglas de lematización explicadas e ilustradas más arriba se aplican también en estos casos. A continuación se comentarán, brevemente, cuatro argumentos en favor de esta solución.

2. ARGUMENTO LEXICOLÓGICO

En los diccionarios de la serie *Diccionarios Contrastivos del Español de América*, el lema no representa signos realizados en el habla, sino signos del sistema lingüístico. A nivel del sistema lingüístico, que es una magnitud virtual, una forma de plural del español puede segmentarse en la forma de singular más el morfema de plural. Así, *liutas* (préstamo del aimara *liwtaña*) se dividiría en *liuta* y el morfema de plural *-s* (según el modelo de *casas*). Esto justifica el tratamiento siguiente⁷:

⁶ Del *DCEArg*.

⁷ Del *DCEBol*.

liuta Øf[< ai. liwtaña 'arrojar algo'] ~s LP *coloq*

Comida que se sirve, a precios muy bajos, en puestos callejeros.

De manera análoga puede justificarse un lema "**chicho, -a**" para un adjetivo que significa "embarazado" y del cual está documentada solo la forma femenina *chicha*. En este caso podría aducirse, como argumento en contra, que teóricamente la forma masculina podría ser *chicha*, aun más, teniendo en cuenta el sustantivo femenino *chicha*, usual también en el español peninsular. Sin embargo, aquí se trata de un préstamo del quechua, *chichu* (/čiču/, recuérdese que la no distinción en quechua y aimara entre /u/ y /o/, como en español, causa, con frecuencia, que la /u/ de estas lenguas se pronuncie con [o] y se escriba con <o> en español). La forma *chicha*, con la acepción 'embarazada', resulta del hecho de que para el préstamo del quechua *-chichu* o *chicho-* se haya creado una forma femenina según las reglas gramaticales del español. Un usuario bilingüe boliviano (quechua e hispanohablante) buscará la forma, a lo mejor, intuitivamente, bajo el lema "**chicho, -a**", aunque no haya leído las instrucciones de uso del diccionario, donde se explican las reglas de lematización, y no se sorprenderá cuando lea⁸:

chicho, -a [< qu. chichu 'preñada'] *adj*

→OBS 1 Pt, *Valles coloq* Ref. a una mujer: embarazado [*E, Bol*: en bombo, preñado, -a; *Bol*: abombado, -a, chichudo, -a, embombado, -a, embuchado, -a, empreñado, -a, en bomba, huallque, petacudo, -a]. | 2 Pt, *Valles coloq* Ref. a un animal: preñado [*Bol*: abombado, -a, embombado, -a, embuchado, -a, empreñado, -a, huallque, petacudo, -a] OBS [...].

En el artículo figuran entre corchetes los sinónimos de *chicho, -a*, entre ellos *chichudo, -a*, que (con otra etimología) tiene más acepciones y se usa una de ellas también como sustantivo. Aunque este adjetivo, con la acepción con la que es sinónimo de *chicho, -a*, esté también solo documentado

⁸ Del DCEBol.

en la forma de femenino, se consigna bajo el mismo lema que el sustantivo *chichudo*, -a “persona que tiene mucha suerte” y el adjetivo *chichudo*, -a “que tiene mucha suerte”, y esto por dos razones: La primera es que la voz está documentada en la forma masculina, para Bolivia, aunque con otras acepciones. Pero, incluso en el caso de que la forma de masculino no estuviera documentada, ésta podría suponerse como forma perteneciente al sistema lingüístico, segmentando la forma femenina *chichuda* en *chich-*, *-ud-* y *-a* por analogía con otros adjetivos que terminan en *-udol-uda* (por ejemplo *suertudo*, -a).

3. ARGUMENTO DE LA CONTRASTIVIDAD DIATÓPICA

Para cada palabra consignada en los diccionarios de la serie *Diccionarios Contrastivos del Español de América* que es lema principal de un artículo se indican las diferencias de uso entre el español del respectivo país americano y el español peninsular. Las diferencias que se presentan con más frecuencia son, por una parte, que la palabra americana no existe en el español peninsular (significante léxico adicional en el español americano) y, por otra parte, que una palabra cuenta con acepciones diferentes de las del español de España (acepción adicional en el español de América). El primer tipo de diferencia se señala mediante el signo \emptyset , el segundo por medio del signo \oplus . El cotejo se realiza a nivel de palabras del sistema lingüístico. Ahora bien, si para el español argentino está documentado el significante léxico *enferma* con la acepción de “que está menstruando”, sin que esté documentado también el significante léxico *enfermo* con la misma acepción, no habrá que cotejar una palabra argentina *enferma* con una palabra *enfermo*, -a, común al español peninsular y al argentino, sino que *enferma* “que está menstruando” se considerará un uso de la palabra *enfermo*, -a, corriente en Argentina, pero no común en España. Es decir, el lema debe ser “**enfermo, -a**”. El artículo dedicado a *enfermo*, -a contendrá, entre otras, la indicación de que esta palabra, con la acepción registrada, no es usual en el español de España (\oplus) y la información sobre lo que *enfermo*, -a significa en el español argentino, además de lo que significa tanto en el español peninsular como en el argentino (explicación semántica, *definición* en términos tradicionales). Lo mismo ocurre con palabras que, con una acepción usual en Argentina, pero no en España, son *pluralia tantum*,

mientras que con otras acepciones, usuales solo en España o en España y Argentina, se dan también en singular. Ejemplos⁹:

pomelo *m* ⊕ *~s coloq! hum* Senos de la mujer, especialmente cuando son grandes [E: chirimoyas, melones, periscopios; E, Arg: globos; Arg: gomas, lolas, paragolpes, peras, sifones].

sifón *m* ⊕ *~es coloq! hum* Senos de la mujer, especialmente cuando son grandes [E: chirimoyas, melones, periscopios; E, Arg: globos; Arg: gomas, lolas, paragolpes, peras, pomelos].

4. ARGUMENTO RELACIONADO CON EL MODO DE CONSULTAR EL DICCIONARIO

Una de las funciones de los *Diccionarios Contrastivos del Español de América* es la de un "diccionario de recepción", especialmente para personas no oriundas del país americano cuya modalidad de español es objeto de la respectiva obra lexicográfica. El usuario no oriundo del país, que en un texto se tropieza con un sustantivo en plural o con un adjetivo en forma femenina propio de la variedad del español que no es la suya, que no entiende este sustantivo o adjetivo y que, por lo tanto, consulta el diccionario, no sabe que se trata de un sustantivo que con la acepción buscada solo se usa en plural, o de un adjetivo cuyo uso, con la acepción desconocida, está restringido a la forma masculina o femenina. Familiarizado con las convenciones de lematización comunes en diccionarios del español, buscará el vocablo respectivo, con gran probabilidad, bajo la forma de singular y, en el caso de un adjetivo, bajo un lema que comience con la supuesta forma del género masculino. Cuando lea en un texto de proveniencia argentina *las lolas de la mina* y quiera saber qué significa *lolas*, buscará la información deseada en el diccionario de argentinismos bajo el lema "**lola**";

⁹ Del DCEArg.

cuando oiga de la boca de un boliviano *la germa chichuda*, buscará en el diccionario de bolivianismos bajo el lema “**chichudo, -a**”. No sabiendo que *lolas* significa “senos de mujer” o que *chichuda* significa “embarazada”, supondrá la existencia de una forma de singular de un sustantivo *lola* o la existencia de una forma masculina de singular de un adjetivo *chichudo, -a*.

La consulta del diccionario bajo estas formas canónicas puede obedecer también a la razón de que, en el mismo diccionario, se registran otras acepciones de la misma palabra propias del uso americano que no son exclusivas de la forma de plural del sustantivo o de un género del adjetivo. Tal es el caso en el siguiente artículo¹⁰:

paragolpe *m* Ø **1** Pieza de metal o de plástico resistente, que llevan los vehículos de motor exteriormente, en la parte delantera y trasera de la carrocería, para amortiguar los efectos de golpes o choques [*E*: parachoques]. | **2** ~s Topes fijos al suelo, al término de una vía, para ayudar a detener un tren [*E*: parachoques]. | **3** ~s Planchas circulares que llevan en ambos extremos los vagones de un tren, para amortiguar, mediante un resorte o una caja con aire comprimido, los golpes que reciben al detenerse el tren [*E*: tope]. | **4** ~s *coloq! hum* Senos de la mujer, especialmente cuando son grandes [*E*: chirimoyas, melones, periscopios; *E, Arg*: globos; *Arg*: gomas, lolas, peras, pomelos, sifones].

También en el artículo dedicado a *chichudo, -a* se registra, en el *Diccionario contrastivo del español de Bolivia*, primeramente la acepción “que tiene mucha suerte”, no exclusiva de la forma femenina.

¹⁰ Del DCEArg.

5. ARGUMENTO RELACIONADO CON PROBLEMAS EMPÍRICOS EN LA DOCUMENTACIÓN LEXICOGRÁFICA

Puesto que la selección de entradas en los diccionarios de la serie *Diccionarios Contrastivos del Español de América* no solo se basa en un corpus de textos, sino también, en gran parte, en la competencia lingüística de informantes, a menudo resulta difícil comprobar la existencia o la no existencia de la forma de singular de un sustantivo documentado solo en plural o de la forma correspondiente a un género de un adjetivo que está documentado solo en el otro género. Así, algunos sustantivos que significan “pie” o “zapato” están documentados, con frecuencia, solo en plural, y adjetivos que significan “embarazado” están documentados, generalmente, solo con género femenino. Los informantes, en muchos casos, afirman que la respectiva voz no se usa en singular o no se usa con la forma masculina, respectivamente. Pero cuando se les pregunta si se podría formar una frase del tipo *si los hombres pudieran estar -os* (-os representando un adjetivo que significa “embarazado”), o bien contestan que sería posible o bien empiezan a vacilar. Es decir, no se puede corroborar ni la existencia ni la no existencia de la forma no documentada en el corpus de textos. En casos de este tipo, la no lematización del adjetivo en forma femenina o la omisión de un lema principal correspondiente al singular del sustantivo le podría causar ciertas dificultades de consulta al usuario del diccionario, mientras que el hecho de encontrar, por ejemplo, una forma masculina para un adjetivo que significa “embarazado” o “que está menstruando”, tal vez le sorprenda, pero no le causará molestias en la búsqueda del lema si conoce las reglas de lematización explicadas en las instrucciones de uso de la obra.

6. LA HOMOGENEIDAD ESTRUCTURAL DEL TEXTO LEXICOGRÁFICO COMO CRITERIO DE CALIDAD

El tema de esta exposición, claro está, es trivial. Sin embargo, los problemas comentados pueden servir para poner de relieve lo siguiente: Un buen diccionario se destaca no solo por la veracidad de la información que ofrece. Casi de igual importancia es una adecuada presentación de ésta. Qué formas y estructuras de presentación son las más apropiadas depende de varios factores: el tipo de destinatarios al que se dirija la obra, la finalidad del diccionario, las estructuras de la lengua objeto de descripción, etc.

Con miras a la facilidad de consulta del diccionario, siempre tiene importancia la homogeneidad de sus estructuras textuales. El usuario debe poder confiar en que la obra de consulta le ofrezca la información deseada de acuerdo con reglas de presentación no aleatorias ni variables y que no exijan un conocimiento previo de datos que el mismo diccionario le tiene que ofrecer. Visto así, a veces, criterios puramente mecánicos pueden resultar más acertados para la fijación de macro y microestructuras lexicográficas que reglas basadas en la ocurrencia de determinadas formas léxicas en un corpus de textos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DCEArg* = *Diccionario contrastivo del español de Argentina: español de Argentina – español de España*, coord. Claudio Chuchuy, Madrid, Gredos (en prensa).
- DCEBol* = *Diccionario contrastivo del español de Bolivia: español de Bolivia – español de España*, coords. Carlos Coello Vila y Reinhold Werner (en vías de elaboración).
- DCECu* = *Diccionario contrastivo del español de Cuba: español de Cuba – español de España*, coords. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner, Madrid, Gredos (en prensa).
- NDArg* (1993) = *Nuevo diccionario de americanismos*, dir. por Günther Haensch y Reinhold Werner, t. II: *Nuevo diccionario de argentinismos*, coords. Claudio Chuchuy y Laura Hlavacka de Bouzo, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- NDCol* (1993) = *Nuevo diccionario de americanismos* dir. por Günther Haensch y Reinhold Werner, t. I: *Nuevo diccionario de colombianismos*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- NDUr* (1993) = *Nuevo diccionario de americanismos*, dir. por Günther Haensch y Reinhold Werner, t. III: *Nuevo diccionario de uruguayismos*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- WERNER, REINHOLD (1991), "Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano". *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, t. I, pp. 229 – 271.
- WERNER, REINHOLD (1993/1994) "¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?". *Boletín de Filología* de la Universidad de Chile, XXXIV, pp. 511 – 523.
- WERNER, REINHOLD (1994) "¿Qué es un diccionario de americanismos?" *Unidad y variación léxicas del español de América*, eds. Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann, Frankfurt am Main, Vervuert – Madrid, Iberoamericana, pp. 4 – 35.

